

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.025/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017, el Expediente 18/2017 Crédito extraordinario para la creación de una subvención de ca-

rácter excepcional, financiado con baja de otra aplicación y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. Extraordinario	Financiación - baja
Capítulo IV gastos: 6.000 €	Capítulo II gastos: 6.000 €

Montilla, a 2 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.